

Calzadilla: Despojar a los partidos de sus actas es algo sin sentido

El secretario general del Movimiento Por Venezuela, Simón Calzadilla, dijo este jueves que despojar a los partidos de sus actas de escrutinio «es algo sin sentido».

«En ninguna parte de la ley existe que los partidos deben despojarse de sus actas de escrutinios para entregarlas a la Sala Electoral. El procedimiento es absolutamente irregular y preocupante», expresó en una entrevista para VPItv, luego de acudir el miércoles 7 de agosto ante el TSJ.

Calzadilla explicó que si le quitan a los partidos las actas de escrutinio los dejas en indefensión y cuestionó el para qué el TSJ está haciendo la petición.

«Si el CNE no ha entregado la totalización debidamente tabulada, despojar a los partidos de sus actas de escrutinio es algo sin sentido. El único órgano que puede totalizar actas y con eso la proclamación es el CNE», agregó.

Las actas que la oposición presenta en su página web señalan a su candidato Edmundo González como el ganador de las presidenciales, sin embargo el CNE señaló en base a su totalización que ganó el oficialismo y proclamó a Nicolás Maduro como presidente reelecto.

Con información de 800 noticias